



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CIJUELA**

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2025

*Aprobación definitiva del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Cijuela para el Ejercicio Económico de 2025*

D. JUAN FRANCISCO LIZANA ESCAMILLA, ALCALDE PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

HACE PÚBLICO: Que, contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno del día 15 de noviembre de 2.024, por el que se efectuó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2.025, sus Bases de Ejecución y la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo, reservados a funcionarios, personal laboral y contratado; publicado en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 228, de fecha 25 noviembre de 2024; no se ha presentado reclamación alguna, quedando elevado a Definitivo, transcribiéndose a continuación el resumen por capítulos y la plantilla de personal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 nº 3, del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

<b>I. PRESUPUESTO 2025</b>	
<b>1.1. ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS</b>	<b>1.2. ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS</b>
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>
<b>A.1.) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>A.1.) OPERACIONES CORRIENTES</b>
CAPÍTULO I..... 823.506,89 Euros	CAPÍTULO I..... 1.969.744,04 Euros
CAPÍTULO II..... 15.000,00 Euros	CAPÍTULO II..... 818.138,33 Euros
CAPÍTULO III..... 296.198,00 Euros	CAPÍTULO III..... 4.503,00 Euros
CAPÍTULO IV..... 952.813,12 Euros	CAPÍTULO IV..... 156.372,81 Euros
CAPÍTULO V..... 12.801,00 Euros	CAPÍTULO V..... 17.588,55 Euros
<b>A.2.) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>A.2.) OPERACIONES DE CAPITAL</b>
CAPÍTULO VII..... 434.976,59 Euros	CAPÍTULO VI..... 568.950,87 Euros
	CAPÍTULO VII..... 0,00 Euros
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>
CAPÍTULO VIII..... 2,00 Euros	CAPÍTULO VIII..... 0,00 Euros
CAPÍTULO IX..... 2,00 Euros	CAPÍTULO IX..... 2,00 Euros
<b>TOTAL INGRESOS..... 3.535.299,60 Euros</b>	<b>TOTAL GASTOS..... 3.535.299,60 Euros</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2025

### **A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza	Nº plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	26	Funcionarios con habilitación de carácter nacional	Secretaría-Intervención	Vacante
Técnico de Grado Medio	1	A2	20	Administración General	Gestión	Ocupada en propiedad
Técnico de Urbanismo	1	A2	20	Administración Especial	Técnica	Ocupada en propiedad
Coordinador-Director Biblioteca Pública	1	A2	19	Administración Especial	Técnica	Ocupada en propiedad
Coordinador-Director-Educador Escuela Infantil	1	A2	19	Administración Especial	Técnica	Ocupada en propiedad
Policía Local	3	C1	19	Administración Especial	Servicios Especiales	Vacantes
Policía Local	1	C1	20	Administración Especial	Servicios Especiales	Ocupada en propiedad
Administrativo	3	C1	18	Administración General	Administrativa	1 Ocupada en propiedad 2 Promoción Interna
Auxiliar Administrativo	2	C2	17	Administración General	Auxiliar	A amortizar
Auxiliar Administrativo	2	C2	17	Administración General	Auxiliar	Ocupadas en propiedad

### **B) PERSONAL EVENTUAL**

Denominación de la plaza	Nº plazas	Clasificación	Grupo de cotización	Nº de pagas al año	Situación
Personal de confianza de libre designación	1	Peón	10	14	Ocupada

### **C) PERSONAL LABORAL**

Denominación de la plaza	Nº plazas	Clasificación	Grupo de cotización	Jornada	Nº de pagas al año	Sector	Situación
Instalador/a-Electricista	1	Electricista	3	100%	14	Obras y servicios municipales	Ocupada
Albañil-Fontanero/a	1	Oficial 1ª	8	100%	14	Obras y servicios municipales	Vacante
Operario/a de Servicios Múltiples (reserva de discapacidad)	1	Peón	10	100%	12	Obras y servicios municipales	Ocupada

### C) PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Nº plazas	Clasificación	Grupo de cotización	Jornada	Nº de pagas al año	Sector	Situación
Oficial del Albañilería	1	Oficial 1 <sup>a</sup>	8	100%	14	Obras y servicios municipales	Ocupada
Operario/a de Albañilería y servicios de limpieza viaria	1	Oficial 2 <sup>a</sup>	9	100%	12	Obras y servicios municipales	Ocupada
Operario/a de Albañilería- fontanería y conductor	1	Oficial 2 <sup>a</sup>	9	100%	14	Obras y servicios municipales	Ocupada
Operario/a de servicios múltiples- Jardinería	1	Oficial 2 <sup>a</sup>	9	100%	12	Obras y servicios municipales	Ocupada
Auxiliar Administrativo/a en Consultorio Médico	1	Auxiliar Administrativo/a	7	75%	14	Administración Especial	Ocupada
Dinamizador/a Guadalinfo (Punto Vuela)	1	Dinamizador/a Guadalinfo	3	100%	14	Administración Especial	Ocupada
Auxiliar Técnico de Educación Infantil	4	Educador/a en Escuela Infantil	3	100%	14	Educación Infantil	Ocupadas
Auxiliar Técnico de Educación Infantil	1	Educador/a en Escuela Infantil	3	75%	14	Educación Infantil	Ocupada
Auxiliar Técnico de Educación Infantil	1	Educador/a en Escuela Infantil	3	50%	14	Educación Infantil	Ocupada
Monitor/a de Apoyo	1	Monitor/a de Apoyo en Escuela Infantil	4	100%	14	Educación Infantil	Ocupada
Monitor/a de Comedor	1	Monitor/a de Comedor en Escuela Infantil	4	100%	14	Educación Infantil	Ocupada
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	17	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	4	Según servicio	14	Dependencia/Asistencia Social	Ocupadas
Limpiador/a	1	Peón de limpieza	10	100%	14	Limpieza de Edificios Municipales	Ocupada
Limpiador/a	3	Peón de limpieza	10	75%	14/12	Limpieza de Edificios Municipales	Ocupadas
Limpiador/a	1	Peón de limpieza	10	67,5€	12	Limpieza de Edificios Municipales	Ocupada
Limpiador/a	1	Peón de limpieza	10	15%	12	Limpieza de Edificios Municipales	Ocupada
Monitor-Animador de	1	Monitor	7	50%	9	Promoción del Deporte	Ocupada

### C) PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Nº plazas	Clasificación	Grupo de cotización	Jornada	Nº de pagas al año	Sector	Situación
actividades deportivas							Fijo-discontinuo
Operario de mantenimiento de instalaciones deportivas	1	Peón	10	50%	12	Mantenimiento de instalaciones deportivas	Ocupada

**Notas:**

**Sector Educación Infantil:** Personal sujeto a subvención. Susceptible de variación tanto en el nº de efectivos como en la parcialidad de la jornada, según las necesidades del servicio.

**Sector Dependencia/Asistencia Social:** Personal sujeto a subvención. Susceptible de variación tanto en el nº de efectivos como en el importe unitario y total según el Programa Ley Dependencia (ajustándose a los beneficiarios y horas asignadas).

#### RESUMEN CAPÍTULO 1 AÑO 2025

Tipo de personal	Nº de efectivos / notas	Importe total
Eventual	1	16.193,52€
Funcionario	16 (2 plazas a amortizar)	483.658,12€
Laboral	42	816.310,74€
Otros gastos de personal	Retribuciones Corporativos, contratos de sustitución, Seguridad Social, otros gastos sociales, productividad, incentivos al rendimiento, etc.	653.581,66€
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>1.969.744,04€</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establezcan las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cijuela, en la fecha de la firma electrónica.

Firmado por: Juan Francisco Lizana Escamilla. Alcalde en Funciones (Resolución 345/2024)